

# Hyuntamiento Municipal de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la Republica

Gestión 2024-2028 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE, APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

En la Sede Central del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, República Dominicana, mediante Reunión Ordinaria No. veintiocho (28), celebrada el seis (06) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) siendo las diez treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m), ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Dra. Flavia Joselyn Martínez Medina**, Directora Administrativa y representante del **Lic. Dionisio De La Rosa Rodríguez**, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal; **Ing. Napoleón Domínguez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública; **Lic. Euclides Ángeles Nina**, Director de Planificación; **Licda. Dolores Ordalisa Bello Piña**, Directora Financiera y **Lic. José Rafael Tamarez Batista**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dejó abierta la sección comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

**PRIMERO:** Decidir sobre el Procedimiento de Selección PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

**SEGUNDO:** Aprobación del Pliego de Condiciones y de las Especificaciones Técnicas para la PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

**TERCERO:** Designación de Peritos para evaluar las propuestas que se para la PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece:

Art. 16.- Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las contrataciones son:

(4) Comparación de Precios de Bienes. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores,"

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año y ha hecho una reserva de

M



## Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la Republica

Gestión 2024-2028 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$13,500,000.00) PARA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

**CONSIDERANDO:** Que conforme al tipo de contratación descrito estamos frente a un procedimiento por comparación de precios de obras, según la establece la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Concesiones y la Resolución PNP-01-2025, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección para los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2025.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

**VISTO**: El Decreto 416-23 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley Núm. 449-06.

VISTA: La comunicación contentiva de la solicitud y especificaciones técnicas, PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, para la CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

VISTA: La Certificación de Fondos Existencia de Fondos de fecha uno (03) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, dentro de las facultades conferidas por el artículo 8, del Reglamento de Aplicación mediante El Decreto 416-23, determinamos lo siguiente:

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):**

APROBAR como al defecto APRUEBA, el procedimiento de selección bajo la modalidad por Comparación de Precios de Obras, QUINCE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,000,000.00) PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).





# Hyuntamiento Municipal de San Cristobal

## Ciudad de la Constitución de la Republica

Gestion 2024-2028 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



## RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

APROBAR como al efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones Específicas para la PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3):**

DESIGNAR, como al efecto, DESIGNA, a los señores: Sub-Comisión Técnica: Ing. Marianela Romero (Coordinador / Técnico y General); Arq. Uldarisbel Diaz (Miembro / Técnico); Ing. Robertlisa Almonte Diaz (Miembro / Técnico), Sub-Comisión Jurídica: Licdo. Rosa Alexandra Méndez Santana (Coordinador/Jurídico); Sub-Comisión Económica: Licda. Juana Albania Lara, como los peritos responsables de la evaluación técnica y económica, de las ofertas que se presenten PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

## RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO (4):

APODERAR, como al efecto, APODERA a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, a los fines de continuar con el referido Procedimiento por comparación de Obras PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE ACERAS, CONTENES, BADENES E ILUMINACIÓN DE PLEY EN 5 SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL. (ULTIMAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025).

> COMITÉ DE COMPRAS Y CONTR TACIONES DEL AMSC

> > Dra. Flavia Joselyn Wartinez Medina

Directora Administrativa

Presidente de Comité

Lic. Jose R. Tamarez B. Director Jurídico

Lie. Euclides Angeles Nina

Director de Planificación

Ing/Napoledn Dominguez o a la Información

Licda. Dolores Ordaliza Bello Piña

Directora Financiera